

CUENTA PÚBLICA 2023

FINANCIERA PARA EL BIENESTAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto donde se mencione lo contrario)

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VIII, numeral 8 "Notas a los Estados Financieros" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal Federal (MCG), para el ejercicio 2023 publicado el 15 de febrero de 2023, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

NOTAS DE DESGLOSE

I. ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Efectivo	305,230,041	355,869,788
Bancos/Tesorería	363,521,788	109,420,836
Inversiones temporales	0	0
Fondo con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros	278,095,283	972,131,230
Suma	946,847,112	1,437,421,854

Al 31 de diciembre de 2023, el rubro con la variación más significativa es el de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía con una disminución de 694,035.9 miles de pesos, que corresponden a la reducción de los pagos de los programas sociales a través de los servicios que proporciona FINABIEN.

CUENTA PÚBLICA 2023

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Cuentas por cobrar	357,130,050	356,404,123
Deudores diversos	49,623,495	49,822,000
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes	133,878,846	139,486,523
Suma	540,632,391	545,712,646

➤ Las Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2023	2022
Servicios financieros básicos y telegráficos	104,710,941	102,759,672
Servicios Satelitales	39,267,890	36,505,945
Servicios Red Troncal	214,982,783	223,488,836
Servicios No facturados	0.00	0.00
Cobranza por identificar	(1,831,564)	(6,350,330)
Suma	357,130,050	356,404,123

El 93.7% del saldo de las cuentas por cobrar se encuentra reservado en la estimación de cuentas incobrables.

CUENTA PÚBLICA 2023

BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO (ALMACÉN)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Materiales y suministros de consumo	5,526,538	5,197,547
Suma	5,526,538	5,197,547

En el almacén, los materiales y suministros se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos. Los inventarios corresponden a artículos consumibles.

INVERSIONES FINANCIERAS

➤ Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

Dado cumplimiento a los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos”, publicados en el Diario Oficial del día 02 de enero de 2013 y reformados el 30 de diciembre de mismo año, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), FINABIEN cuenta con el siguiente fideicomiso:

Concepto	Año	
	2023	2022
Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar antes Microcréditos para el Bienestar	853,528,288	0
Suma	853,528,288	0

Los saldos presentados corresponden a los registros del Patrimonio que reflejan los estados financieros emitidos por el Fiduciario, Banco del Bienestar, S.N.C. al 31 de diciembre de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2023

El Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar, antes Microcréditos para el Bienestar, es un instrumento financiero que se creó el 25 noviembre de 2019 para apoyar a las personas que operan micronegocios en beneficio de sus familias y comunidades, mediante la entrega de apoyos, sin aval y sin intermediarios. El objetivo principal del Programa de Microcréditos para el Bienestar, a través del fideicomiso era impulsar el desarrollo económico de las familias y comunidades a través de la consolidación de los negocios y mejorar las condiciones de vida de las personas desde una perspectiva de género e inclusión social.

En octubre de 2022, se modificó la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México (Telecomm) para quedar como Financiera para el Bienestar, y el 27 de enero de 2023 se le transfirió la administración y operación del Fideicomiso Microcréditos para el Bienestar, quedando como Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar. La Financiera para el Bienestar, es una entidad pública que tiene como misión ofrecer servicios financieros básicos a la población que no tiene acceso al sector financiero tradicional, con especial atención a los sectores rurales, indígenas y marginados.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

➤ Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra en el cuadro:

Concepto	Vida Útil años	Inversión	Dic-2023		Inversión	Dic-2022	
			Depreciación			Depreciación	
			Período	Acumulada		Período	Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	10	44,180,460	277,925	42,150,210	43,738,893	706,358	42,314,365
Mobiliario y Equipo de Cómputo	3	66,617,663	1,028,482	64,934,319	66,424,794	663,509	64,571,214
Vehículos y Equipo de Transporte	5	65,425,263	25,224	65,337,414	67,010,172	13,637	66,900,529
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	527,898,184	14,707,282	468,530,477	523,349,174	17,525,096	463,253,939
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10	5,147,894	2	5,147,878	5,150,003	785	5,149,985
Suma		709,269,464	16,038,915	646,100,298	705,673,036	18,909,385	642,190,032

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
709,269,464	709,269,464	-

CUENTA PÚBLICA 2023

Los bienes muebles registran un saldo de 709,269.5 miles de pesos con un aumento neto de 3,596.4 miles de pesos respecto al cierre del ejercicio del año anterior, esta variación se explica por la recuperación de los bienes por los seguros contratados, ocurridas durante el ejercicio 2023, mismas que son reportadas por la Gerencia de Almacenes. La documentación se encuentra resguardada en la Gerencia de Almacenes para aclaración y consulta que requiera cualquiera de los entes fiscalizadores.

El gasto por depreciación al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, ascendió a 16,038.9 miles de pesos y 18,909.4 miles de pesos respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos.

➤ Bienes Inmuebles

Atendiendo a las disposiciones de las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicada en la última reforma en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013; en el capítulo IV. Valores de Activos y Pasivos que tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la Hacienda Pública/Patrimonio; la Entidad optó por esta disposición para la valuación de sus bienes inmuebles eligiendo como método de valuación el Valor Neto de Reposición, es decir, disminuyendo del Valor de los Inmuebles los efectos debidos a la vida consumida respecto de su vida útil total, estado de conservación y grado de obsolescencia funcional y/o económica.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Vida Útil años	Inversión	2023		Inversión	2022	
			Depreciación			Depreciación	
			Período	Acumulada		Período	Acumulada
Terrenos	-	3,694,331,606	-	-	3,695,131,414	-	-
Edificios no Habitacionales	35	1,951,291,703	42,374,062	1,040,112,212	1,952,132,732	42,723,211	998,137,999
Suma		5,645,623,309	42,374,062	1,040,112,212	5,647,264,146	42,723,211	998,137,999

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
5,645,623,309	5,645,623,309	-

CUENTA PÚBLICA 2023

➤ Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Licencias	29,644,813	29,644,813
Suma	29,644,813	29,644,813

Los activos intangibles se amortizan considerando el valor histórico de los activos, mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada. Los activos intangibles se encuentran amortizados en su totalidad.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Estimación para cuentas incobrables	334,457,979	284,311,535
Estimación por deterioro de inventarios	68,550	68,550
Suma	334,526,529	284,380,085

En la preparación de los estados financieros se efectuaron las estimaciones para cuentas incobrables en apego al documento denominado “Normas y Bases para cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor de Financiera para el Bienestar” aprobado en la 4ª Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada el 14 de diciembre de 2023.

OTROS ACTIVOS

A la fecha de los estados financieros la Entidad no tiene información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2023

II. PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Servicios personales por pagar a corto plazo	53,880,005	15,409,266
Proveedores por pagar a corto plazo	406,115	406,115
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	147,291,581	127,757,476
Otras cuentas por pagar a corto plazo	68,129,270	64,097,571
Suma	269,706,971	207,670,428

El rubro de Servicios Personales representa las remuneraciones pendientes de pago consideradas de carácter transitorio, tales como: días económicos, aguinaldo y el pago de productividad.

Al 31 de diciembre de 2023 el rubro de Proveedores corresponde al importe pendiente de pago de los servicios propios de la Entidad.

➤ Retenciones y Contribuciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Retenciones del sistema de Seguridad Social	32,435,770	30,497,511
IVA trasladado	64,615,767	64,675,209
ISR retenido por salarios	46,753,706	36,370,861
IEPS trasladado	3,032,003	3,023,719
Otros	454,335	(6,809,824)
Suma	147,291,581	127,757,476

CUENTA PÚBLICA 2023

➤ Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Transitoria para cuentas por pagar	45,950,490	42,398,401
Fondo de ahorro capitalizable	13,535,196	12,820,570
Acreedores diversos (cuentas por pagar)	8,643,584	8,878,600
Suma	68,129,270	64,097,571

FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO

El saldo del rubro Fondo de Bienes de Terceros en Administración corresponde principalmente en la cobranza por cuenta de terceros, corresponsalías y giros telegráficos, es decir, la Entidad funciona como intermediario al cobrar los servicios de grandes usuarios al público en general. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo de esta cuenta ascendió a 384,019.6 miles de pesos y 1,020,043.0 miles de pesos, respectivamente.

PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2023 las provisiones a corto plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	Saldo Inicial	Incremento	Aplicación	Saldo Final
Nóminas	25,644,575	282,025,555	277,820,340	29,849,790
Juicios laborales	93,971,493	0	63,888,321	30,083,172
Servicios Pendientes de Pago	26,386,174	864,322,630	808,533,004	82,175,800
Servicios Red Troncal	193,968,165	5,260,499	8,660,752	190,567,912
Suma	339,970,407	1,151,608,684	1,158,902,417	332,676,674

➤ Pasivos Contingentes

Se tiene registrado un pasivo contingente de 30,083.2 miles de pesos para pago de laudos por demandas de ex empleados de Telecomunicaciones de México ahora Financiera para el Bienestar. Dicha obligación se clasifica como probable y posible, con una alta probabilidad de que se exija su pago. Este monto representa una disminución de 63,888.3 miles de pesos con respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2022, debido a que varios expedientes pasaron de probable a remoto por la aplicación del régimen especial de seguridad social y pensiones de los trabajadores al servicio del Estado, que no contempla el pago de la prima de antigüedad, conforme al apartado B del artículo 123 constitucional. El pasivo contingente se determina con base en las consideraciones adicionales a los valores de los activos y pasivos, publicadas en el “Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (Elementos generales)”, así como las Reglas específicas del registro y valoración del pasivo, para las provisiones para demandas, juicios y contingencias, publicadas en el “Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio”.

➤ Provisión a Largo Plazo

❖ Beneficios a los empleados

Al 31 de marzo de 2023, Financiera para el Bienestar (FINABIEN) procedió a cancelar la provisión por beneficios a los empleados que fue creada en el ejercicio 2018, por un importe de \$456,155.3 miles de pesos, dicha provisión se reconoció para dar atención a la sugerencia del auditor externo “Mazars Auditores S. de R.L. de C.V.”, quien propuso aplicar la Norma de Información Financiera NIF-D3 “Beneficios a los empleados”. Sin embargo, tras efectuar un análisis exhaustivo de la normativa vigente NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” y Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 39 “Beneficio a los empleados”, se estableció que la entidad no estaba obligada a registrar dicho pasivo por los conceptos a que refieren las normas antes citadas. La cancelación de esta provisión tuvo un impacto significativo en el resultado del ejercicio 2023, afectando tanto al estado de actividades como al patrimonio de la entidad.

Es importante mencionar que FINABIEN se rige por el apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, conforme a lo establecido en el artículo 91 de dicha Ley y lo notificado por el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio Núm. 101-00283 con fecha 12 de marzo de 2004.

En cuanto a los beneficios directos otorgados a los empleados (tales como sueldos, productividad, incremento salarial, días económicos, puntualidad, etc.), estos se reconocen en los resultados conforme se devengan, y sus pasivos se expresan a su valor nominal debido a su corto plazo. En el caso de las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas, lo que significa que se pagan en el mismo ejercicio en que se generan.

➤ Pasivos Diferidos y Otros

Debido a la aplicación de la Normatividad dispuesta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el “Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos” en el Diario Oficial de la Federación, cuando se emita una autorización para pagar a plazos ya sea diferido o en parcialidades; misma que establece lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2023

Para el registro del ingreso aplican las siguientes etapas: aprobado, modificado, devengado y cobrado. Conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el “Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos” en el Diario Oficial de la Federación, en referencia a los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, para el caso de pago en parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado a la emisión del comprobante fiscal y el ingreso recaudado a la generación del recibo electrónico de pago, es decir, a la percepción del recurso.

I. INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos por venta de servicios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Servicios Financieros Básicos	527,956,162	892,603,290
Telegramas	4,083,983	4,320,164
Servicios Satelitales	180,080,436	191,511,563
Servicios Red Troncal	47,099,696	53,286,558
Servicios de Ingeniería	413,342	4,512,804
Suma	759,633,619	1,146,234,379

II. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2023	2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,788,916,689	1,469,861,888
Suma	1,788,916,689	1,469,861,888

CUENTA PÚBLICA 2023

III. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2023	2022
Ingresos por franquicias del poder judicial y partidos políticos	273,562,880	417,016,985
Recuperación de activo fijo por parte de la aseguradora	16,290,599	21,841,876
Otros ingresos de años anteriores	133,988,367	12,513,454
Recuperación e indemnización de varios siniestros	5,504,529	5,853,811
Diversos	309,713	10,781,651
Cobro de penalizaciones	1,390,290	166,616
Venta de desechos	49,357	935,294
Venta de Desperdicio y otros activos	368,169	23,044
Sobrantes en bancos	283,197	84,655
Cargos por gestión de cobranza	166,459	357,503
Sobrantes de caja	70,259	532,509
Venta de Transporte Usado	0	(27,310)
Reintegro del Servicio Telefónico	0	1
Diferencias por redondeo	1	0
Vales de despensa	2,114,042	44,456
Estimación de cuentas Incobrables de años anteriores	5,376,783	6,532,327
Ingresos Financieros	11,711,617	10,451,693
Diferencias por Tipo de Cambio	24,510,303	43,854,621
Disminución de Exceso de Provisiones	69,303,095	0
Suma	544,999,660	530,963,186

➤ Ingresos por Franquicias

Los servicios gratuitos que proporciona FINABIEN al Poder Judicial y a los Partidos Políticos se reconocen en este renglón, de conformidad con la autorización obtenida en el oficio No. 307-A-0987 de fecha 12 de septiembre de 2006, emitido por la Subsecretaría de Egresos (Unidad de Política y Control Presupuestario) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que con fundamento en los artículos 3 y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el análisis realizado, considera que las transferencias que recibe Financiera para el Bienestar es un monto determinado, corresponden con los ingresos que percibiría en el caso de que el Poder Judicial y los Partidos Políticos le cubrieran directamente los servicios que les presta

CUENTA PÚBLICA 2023

en forma no onerosa con motivo de lo dispuesto en los artículos 23, 31 y 132 de la Ley de Amparo y 41, 43 y 55 fracción I del Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales, según se menciona en el apartado de Principales Políticas y Prácticas contables.

I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Servicios Personales	1,843,397,682	1,788,723,354
Materiales y Suministros	20,771,981	28,395,318
Servicios Generales	637,670,851	805,401,156
Suma	2,501,840,514	2,622,519,828

II. OTROS GASTOS

Otros Gastos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2023	2022
Diferencias por Tipo de Cambio negativa en Efectivo y Equivalentes	51,473,367	19,477,821
Otros Gastos Varios	274,945,761	418,914,771
Suma	326,419,128	438,392,592

CUENTA PÚBLICA 2023

III. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

Concepto	Contribuido	Generado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,403,799,679	3,045,072,368	4,448,872,047
Aportaciones de Capital	0	0	0
Donaciones de Capital	13,628	0	13,628
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	(45,991,619)	(45,991,619)
Ejercicios Anteriores	0	0	0
Revalúos	0	5,484,810	5,484,810
Corrección de Errores	0	(69,157,543)	(69,157,543)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,403,813,307	2,935,408,016	4,339,221,323
Aportaciones de Capital	0	0	0
Donaciones de Capital	550	0	550
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	125,876,175	125,876,175
Ejercicios Anteriores	0	853,528,288	853,528,287
Revalúos	0	0	0
Corrección de Errores	0	322,287,835	322,287,836
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,403,813,857	4,237,100,314	5,640,914,171

El patrimonio de la Entidad se integra con las Aportaciones que realiza el Gobierno Federal, a través de los recursos que se le asignen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con los subsidios y demás recursos recibidos, y con las aportaciones que realizan personas físicas y morales, a través de donaciones.

En este ejercicio, se reconoció el traspaso del saldo correspondiente al “Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar” (antes “Microcréditos para el Bienestar”), por un saldo inicial 619,972.3 miles de pesos con oficio núm. UAF/DGPP/410/2182 de 2023 de fecha 16 de junio de 2023 que se había creado en 2019 con el fin de apoyar a las personas que operan micronegocios en beneficio de sus familias y comunidades, mediante la entrega de créditos sin intereses, sin aval y sin intermediarios. Al término del ejercicio, el fideicomiso tiene un saldo en el patrimonio que ascendió a 853,528.3 miles de pesos.

Asimismo, en el ejercicio 2023, el Organismo canceló la provisión del pasivo laboral, que se había constituido en 2018 sin estar obligados, debido a que la entidad se rige por el apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. La cancelación de la provisión afectó resultado del ejercicio y rectificaciones años anteriores respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2023

IV. FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones financieras, con vencimiento no mayor de 90 días, y se presentan a su costo de adquisición valuados a valor de mercado, más intereses devengados no cobrados. Los rendimientos generados se reconocen en los resultados del ejercicio en que se obtienen.

Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022		
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,093,549,968	3,147,059,453
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios	759,633,619	1,146,234,379
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,788,916,689	1,469,861,888
Otros Orígenes de Operación	544,999,660	530,963,186
Aplicación	2,829,125,717	3,061,389,045
Servicios Personales	1,843,397,682	1,788,723,354
Materiales y Suministros	20,771,981	28,395,318
Servicios Generales	637,670,851	805,401,156
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	866,075	476,625
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	326,419,128	438,392,592
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Operación	264,424,251	85,670,408

CUENTA PÚBLICA 2023

Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022		
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,240,988	63,144,978
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,240,988	63,144,978
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	17,096,235	84,875,090
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	15,725,077	21,215,985
Otros Orígenes de Inversión	1,371,158	63,659,105
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(15,855,247)	(21,730,112)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	739,143,746	436,218,264
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras aplicaciones de Financiamiento	739,143,746	436,218,264
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(739,143,746)	(436,218,262)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al efectivo	(490,574,742)	(372,277,968)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,437,421,854	1,809,699,822
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	946,847,112	1,437,421,854

El análisis de los saldos inicial y final que se observa en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo se explica en la nota de desglose de Efectivo y Equivalentes.

INVERSIONES TEMPORALES

Consisten principalmente en depósitos en cuentas de inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor. Se valúan a valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades dentro del período dentro del rubro de intereses ganados de valores. Los rendimientos de estas inversiones se llevan a resultados conforme se devengan. La tasa de interés concertada es fija durante todo el plazo de la inversión.

CUENTA PÚBLICA 2023

Las políticas de la Entidad relativas a la diversificación y vencimiento de las inversiones están direccionadas hacia la seguridad y rentabilidad de las mismas. En los últimos años, la Entidad no ha sufrido pérdidas por inversiones en valores.

La Entidad no cuenta con inversiones temporales al 31 de diciembre de 2023.

Ver nota de desglose de Efectivo y Equivalentes.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
1. Ingresos Presupuestarios	2,807,881,284
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	613,143,461
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	527,022,025
Otros ingresos contables no presupuestarios	86,121,436
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	327,474,777
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	327,474,777
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	3,093,549,968

CUENTA PÚBLICA 2023

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
1. Total de Egresos (presupuestarios)		2,695,115,590
2. Menos egresos presupuestarios no contables		244,010,902
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortizaciones de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Operaciones Ajenas de Terceros		
Gasto Varios (Capítulo 1000)	13,621,450	
Gasto Varios (Capítulo 2000)	0	
Gasto Varios (Capítulo 3000)	0	
Gasto Varios (Capítulo 5000)	0	
Otros Egresos Presupuestales no Contable (IVA Pagado)	230,389,452	
3. Más gastos contables no presupuestales		516,569,105
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	118,722,083	
Provisiones	19,825,992	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Otros Gastos capítulo 2000	3,676,644	
Otros Gastos capítulo 3000	47,925,258	
Gasto Devengado de Años Anteriores	0	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	326,419,128	
4. Gastos contables (4=1-2+3)		2,967,673,793

CUENTA PÚBLICA 2023

A continuación, se presenta la integración analítica de los conceptos que componen los rubros de "Otros"

Ingresos contables no presupuestarios

Otros Ingresos y beneficios varios	
Concepto	Importe
Ingresos por servicio franco al Poder Judicial	273,562,880
Recuperación de activo fijo	16,290,599
Sobrante en caja	70,259
Otros ingresos de años anteriores	133,988,367
Diferencias por tipo de cambio	24,510,303
Variación en Intereses	10,571
Cobro de penalizaciones	1,390,290
Recuperación e Indemnizaciones de varios siniestros	1,393
Sobrante de bancos	283,197
Disminución y/o exceso en las provisiones	69,303,095
Vales de despensa	1,868,798
Diferencia por redondeo	1
Diversos	309,688
Recuperación de las estimaciones para cuentas incobrables por cobrar de años anteriores	5,376,783
Venta de Desperdicio	55,801
Suma	527,022,025

Otros Ingresos contables no presupuestarios	
Concepto	Importe
Venta de servicios Pendiente de cobrar	86,121,436
Suma	86,121,436

CUENTA PÚBLICA 2023

Ingresos presupuestarios no contables

Otros Ingresos presupuestarios no contables	
Concepto	Importe
Cobranza de años anteriores	81,477,833
Servicios diversos (cobranza por identificar)	218,491
Utilidad cambiaria de compra-venta de divisas	185,589
Diversos	127,734
Depósitos en Garantía	13,966
Cargos por Gestión de Cobranza	170,899
Traspaso al Fideicomiso	151,467,405
IVA e IEPS	93,812,860
Suma	327,474,777

Egresos presupuestarios no contables

Gasto Varios (Capítulo 1000)	
Concepto	Importe
14105 Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	(1,913,799)
14201 Aportaciones al FOVISSSTE	(2,019,333)
14301 Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	(807,738)
14302 Depósitos para el ahorro solidario	(293,940)
14401 Cuotas para el seguro de vida del personal civil	(671,611)
14405 Cuotas para el seguro colectivo de retiro	5,929
14406 Seguro de responsabilidad civil, asistencia legal y otros seguros	38,744
15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	(542,793)
15901 Otras prestaciones	11,083,403
17102 Estímulos al personal operativo	8,742,588
Suma	13,621,450

CUENTA PÚBLICA 2023

Otros gastos contables no presupuestarios	
Concepto	Importe
IVA Pagado	78,922,047
Traspaso al Fideicomiso	151,467,405
Suma	230,389,452

Otros Egresos presupuestales no contables (IVA pagado)	
Concepto	Importe
Servicios personales	
15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	533,671
Materiales y suministros	
21101 Materiales y útiles de oficina	746,625
21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción	632
21401 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	45,383
21601 Material de limpieza	127,079
22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	4,913
24101 Productos minerales no metálicos	1,366
24201 Cemento y productos de concreto	5,579
24301 Cal, yeso y productos de yeso	26,408
24401 Madera y productos de madera	1,304
24501 Vidrio y productos de vidrio	3,017
24601 Material eléctrico y electrónico	156,557
24701 Artículos metálicos para la construcción	57,452
24801 Materiales complementarios	32,026
24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	126,255
25401 Materiales, accesorios y suministros médicos	2,010
26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas Públicos	453,078

CUENTA PÚBLICA 2023

Otros Egresos presupuestales no contables (IVA pagado)		
	Concepto	Importe
27101	Vestuario y uniformes	1,529
27201	Prendas de protección personal	25,738
27401	Productos textiles	22
29101	Herramientas menores	24,172
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	124,260
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,115
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	19,694
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	66,372
Servicios generales		
31101	Servicio de energía eléctrica	5,699,606
31201	Servicio de gas	11,886
31301	Servicio de agua	780,326
31401	Servicio telefónico convencional	1,259,055
31603	Servicios de internet (se adiciona. entrará en vigor para el ejercicio fiscal 2014)	86,400
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	10,262,871
31801	Servicio postal	417,731
31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo.	3,552,105
32201	Arrendamiento de edificios y locales	1,001,721
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	8,580,099
32302	Arrendamiento de mobiliario	1,440
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	1,438,777
32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	11,068
32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	2,995,401
33104	Otras asesorías para la operación de programas	268,964
33105	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales	56,367
33401	Servicio de capacitación a servidores públicos	23,680

CUENTA PÚBLICA 2023

Otros Egresos presupuestales no contables (IVA pagado)		
	Concepto	Importe
33602	Otros servicios comerciales	485,131
33603	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	986,245
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	78,358
33801	Servicios de vigilancia	2,529,133
33901	Subcontratación de servicios con terceros	674,566
34101	Servicios bancarios y financieros	19,661,445
341011	Comisiones bancarias	131,038
34501	Seguros de bienes patrimoniales	9,573,317
34701	Fletes y maniobras	8,920
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	76,929
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	701,037
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	58,155
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	387,137
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1,635,454
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	1,506,467
35901	Servicios de jardinería y fumigación	492,083
36201	Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	678,294
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	79,965
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	2,492
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	2,557
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	216
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	18,314
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones	100
38301	Congresos y convenciones	45,221
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	78
39202	Otros impuestos y derechos	30,170

CUENTA PÚBLICA 2023

Otros Egresos presupuestales no contables (IVA pagado)		
	Concepto	Importe
39910	Apertura de fondo rotatorio	45,471
Suma		78,922,047

Gastos contables no presupuestarios

Gasto Varios (Capítulo 2000)		
	Concepto	Importe
21101	Materiales y útiles de oficina	(677,415)
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	(36,234)
21601	Material de limpieza	50
24301	Cal, yeso y productos de yeso	20,850
24501	Vidrio y productos de vidrio	4,800
24601	Material eléctrico y electrónico	55,132
24701	Artículos metálicos para la construcción	380,449
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	(82,450)
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	357
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	329,107
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	74,912
27101	Vestuario y uniformes	3,162,386
27201	Prendas de protección personal	(70,182)
29101	Herramientas menores	31,932
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	(23,680)
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,355
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	420,636
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	60,428
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	19,211
Suma		3,676,644

CUENTA PÚBLICA 2023

Gasto Varios (Capítulo 3000)	
Concepto	Importe
31101 Servicio de energía eléctrica	(6,410)
31201 Servicio de gas	(1,293)
31301 Servicio de agua	(2,103)
31401 Servicio telefónico convencional	1,273,289
31603 Servicios de internet	2,413,834
31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	2,760,893
31801 Servicio postal	195,242
31904 Servicios integrales de infraestructura de computo.	(4,256)
32201 Arrendamiento de edificios y locales	(50,802)
32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	32,342,339
32502 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos	(750,662)
32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	2,943,551
33501 Estudios e investigaciones	1,547,922
33602 Otros servicios comerciales	283,418
33603 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, forma	(15,632)
33604 impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	72,490
33801 Servicios de vigilancia	33,611
34101 Servicios bancarios y financieros	(13,007)
34501 Seguros de bienes patrimoniales	(1,918)
34701 fletes y maniobras	(557)
35102 mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	2,678,470
35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	(1,700)
35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	(1,200)
35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene	785,935
35901 Servicios de jardinería y fumigación	(240)
37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	(59,246)
37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones	(3,231)

CUENTA PÚBLICA 2023

Gasto Varios (Capítulo 2000)	
Concepto	Importe
37301 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	(5,680)
37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	(569,878)
37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	(46,383)
37901 Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	(30,280)
39202 Otros impuestos y derechos	(77,874)
39801 Impuesto sobre nominas	2,236,616
Suma	47,925,258

Otros gastos contables no presupuestarios	
Concepto	Importe
Gasto por franquicia al Poder Judicial	273,562,880
Comisiones Agentes Telefónicos Rurales	117,692
Perdida por Baja de Activo Fijo	658,861
Varios	606,328
Pérdidas cambiarias	51,473,367
Suma	326,419,128

RED TRONCAL

A partir del 18 de enero de 2016 Telecomunicaciones de México ahora Financiera para el Bienestar recibe del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el título de Concesión para explotar comercialmente una Red Compartida mayorista de servicios de telecomunicaciones (que para fines prácticos se nombra como Red Troncal) asumiendo total control administrativo y comercial a partir del 19 de enero de 2016. La parte operativa tiene el respaldo de la CFE mediante la firma de diversos contratos que permiten asegurar la continuidad de los servicios sin ninguna alteración para los clientes que se reciben como parte de la Cesión de la Concesión original. Cabe destacar que en el título de la concesión otorgada a TELECOMM ahora FINABIEN no se incluyó la obligación de separación contable en las condiciones de Verificación y Vigilancia, ni en la relativa a Información Financiera. Por lo anterior, las cuentas de Red Troncal se revelan en las cuentas contables correspondientes a la Entidad y se controlan a su vez en forma individual.

Para la cesión total de la concesión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a Telecomunicaciones de México ahora Financiera para el Bienestar para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, CFE le transferirá todos los recursos y equipos necesarios para la operación y explotación de dicha concesión, con la excepción de la fibra óptica, derechos de vía, torres, posterías, edificios e instalaciones que quedaran a cargo de la CFE, por lo que no se tiene impacto en los programas aprobados de la dependencia ni de sus entidades. No establece destino específico de gasto público. No requiere el establecimiento de nuevas atribuciones ni actividades que deberán realizar la dependencia o entidades bajo su coordinación, que requieran de mayores asignaciones presupuestarias para llevarlas a cabo. No requiere la inclusión de disposiciones generales que incidan en la regulación en materia presupuestaria. Cabe mencionar que a la fecha de los estados financieros el proyecto que se tiene por la Asociación Público- Privado se encuentra cancelado.

Los principales rubros que integra la Red Troncal son las siguientes:

Estado de Situación Financiera		
Concepto	Dic-2023	Dic- 2022
Efectivo y Equivalentes	158,754	501,383
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente Neto	266,328,296	263,501,497
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	53,170,751	111,662,715
Provisiones a corto plazo	190,567,912	193,968,165
Otros Pasivos a Corto Plazo	621,213	621,213

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Estado de Actividades Dic-2023	Red Troncal Dic-2023	FINABIEN Dic-2023
Ingresos por Gestión	759,633,619	47,099,697	712,533,922
Otros Ingresos y Beneficios	544,999,660	4,663,949	540,335,711
Gastos de funcionamiento	2,502,706,589	43,838,066	2,458,868,523
Otros Gastos y Pérdidas extraordinarias	464,967,204	2,120,681	462,846,523

A la fecha de emisión de los estados financieros, el proceso para asignar el contrato para la operación y desarrollo de la Red Troncal se encuentra cancelado, sin una fecha probable para reactivar el citado proceso de asignación.

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general de aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2023 y al cierre del ejercicio 2022, se integran conforme a lo siguiente:

Concepto	Concepto	2023	2022
7.6.7.1	Bienes Inmuebles en Posesión	58	59
7.4.1.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	231,798,466	0

- Los Bienes Inmuebles en Posesión forman parte del Padrón Inmobiliario de FINABIEN antes TELECOMM, emitido por la Gerencia de Administración Inmobiliaria, y corresponden a los bienes de los que la Gerencia de Contabilidad no cuenta con documento alguno (Dictamen Valuador y/o Boleta Predial) que soporte el registro en cuentas de Activo Fijo.
 - ❖ Durante el ejercicio 2023 solamente se ha registrado una baja del bien inmueble denominado Palacio Federal de Guanajuato, porque el INDAABIN dejó de considerarlo como asignado a FINABIEN.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Las Demandas Judiciales en Proceso de Resolución representan los montos por litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago.
 - ❖ La cantidad de 231,798.5 miles de pesos fue informado por la Dirección Jurídica, representa una obligación surgida a raíz de sucesos pasados basada en la actualización a los importes demandados originalmente, de casos cuya existencia puede ser consecuencia con cierto grado de incertidumbre de un suceso futuro. El registro contable no obliga al Organismo a desprenderse de recursos hasta contar con una resolución de autoridad competente

También se reconocen las cuentas de orden de control presupuestal, mismas que se enlistan a continuación:

Cuentas de Ingresos Presupuestales

Concepto	Concepto	2023
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	3,599,117,217
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	3,748,157,238
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	149,040,021
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	2,807,881,284
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	2,807,881,284

Cuentas de Egresos Presupuestales

Concepto	Concepto	2023
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	3,599,117,217
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,055,540,673
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	2,543,576,544

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros proveen de información financiera a diversos entes fiscalizadores: Junta Directiva de Financiera para el Bienestar, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación, entre otros.

Su objetivo, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

Financiera para el Bienestar antes Telecomunicaciones de México, es una institución que busca contribuir al desarrollo social y económico del país, ofreciendo servicios de telecomunicaciones, telégrafos y servicios financieros básicos a las poblaciones más vulnerables y marginadas. Para ello, cuenta con una infraestructura y sistemas que le permiten aprovechar las ventajas de la tecnología digital y financiera, así como con recursos federales asignados a los programas presupuestarios que le corresponden.

La elevada inflación y el aumento en las tasas de interés que se han registrado en los últimos años no han afectado de manera significativa la información financiera de la institución, ya que se ha mantenido un manejo transparente y responsable de los recursos públicos. Asimismo, se ha buscado optimizar el uso de la infraestructura, sistemas existentes y ampliar la cobertura y calidad de los servicios que se ofrecen.

El objetivo del Programa Institucional 2020-2024 es aumentar la oferta de servicios de telecomunicaciones, telégrafos y servicios financieros básicos, mediante el desarrollo, explotación y uso de la infraestructura y sistemas, para la solución a demandas derivadas de la falta de cobertura digital y financiera que afecta a grupos sociales excluidos. Para lograrlo, se plantea:

- Fortalecer la infraestructura y sistemas para garantizar su operación eficiente y segura.
- Ampliar la cobertura geográfica y social de los servicios que se ofrecen.
- Impulsar la innovación tecnológica y financiera para ofrecer soluciones acordes a las necesidades actuales y futuras.
- Administrar y operar el Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar, que ofrece créditos sin intereses ni garantías a las personas que tienen o quieren iniciar un micronegocio.

Con estas acciones, Financiera para el Bienestar antes Telecomunicaciones de México, busca consolidarse como una institución pública comprometida con el bienestar social e incluyente del país.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Telecomunicaciones de México se creó en el año de 1986 como Telégrafos Nacionales, cuyo origen data del año 1851.

Al integrar las actividades de la entonces Dirección General de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se modificó a Telecomunicaciones de México el 17 de noviembre de 1989, TELECOMM ahora FINABIEN, se consolidó como organismo público descentralizado, creado para auxiliar al Ejecutivo Federal en la prestación de los servicios públicos de telégrafos y de radiotelegrafía, considerados estratégicos, así como para la comunicación vía satélite, desempeñando un papel muy importante en la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La comunicación vía satélite se estableció en la Constitución como área estratégica reservada al Estado, lo cual fue modificado en 1995, quedando como una actividad prioritaria con apertura al sector privado, en donde el Estado garantiza la capacidad satelital para la prestación de los servicios sociales y de seguridad nacional. En 1997, se desincorporó el sistema satelital de servicio fijo que estaba a cargo de TELECOMM ahora FINABIEN, quien conservó los telepuertos y el servicio móvil y rural satelital en banda de frecuencia "L".

La labor de Financiera para el Bienestar es reconocida por la sociedad, particularmente por la población urbana de ingresos bajos y de las zonas rurales del país, pues la red de sucursales telegráficas tiene presencia en sitios donde la densidad de los servicios bancarios y de comunicación es baja o nula. TELECOMM ahora FINABIEN ha contribuido a superar distancias y unir a los mexicanos. En muchas poblaciones es el único medio de comunicación e integración con el resto del país, pero además es una de las vías más accesibles para las transferencias de dinero.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ Objeto social y Principal actividad

Financiera para el Bienestar (FINABIEN), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de agosto de 1986, bajo la denominación de Telégrafos Nacionales y mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 17 de noviembre de 1989, se modifica a Telecomunicaciones de México y el 21 de octubre de 2022 se modificó la denominación a Financiera para el Bienestar por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El objeto fundamental desde su creación en la prestación de los servicios públicos de telégrafos, envío de dinero vía giros telegráficos nacionales e internacionales y de los financieros asociados, comunicación móvil y rural de télex, teléfono público, telefax, internet, correo electrónico y transmisión de datos vía satélite, mediante la conducción de señales; asimismo presta los servicios de telecomunicaciones, a través de arrendamiento del segmento satelital para redes públicas y privadas, que tiene un cargo de Gobierno Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además otros de carácter prioritario que, en su caso, le encomiende el Ejecutivo Federal.

CUENTA PÚBLICA 2023

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Administración, el Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo el 8 de marzo del 2024. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta Directiva de Financiera para el Bienestar. Este Órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

➤ **Ejercicio Fiscal**

El ejercicio Fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

➤ **Régimen Jurídico**

Financiera para el Bienestar antes Telecomunicaciones de México, se rige de manera enunciativa, más no limitativa, por:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Ley de Planeación.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley Orgánica de La Administración Pública Federal.
- ❖ Ley Federal de Responsabilidades de Los Servidores Públicos.
- ❖ Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ❖ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ❖ Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- ❖ Ley General de Bienes Nacionales.
- ❖ Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
- ❖ Ley Federal de Archivos.
- ❖ Ley de Instituciones de Crédito.
- ❖ Ley de Seguridad Nacional.
- ❖ Código Civil Federal.
- ❖ Código Federal de Procedimientos Civiles.
- ❖ Código de Comercio.
- ❖ Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Reglamento de Telecomunicaciones.
- ❖ Reglamento del Servicio de Giros Telegráficos.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Decreto por el que se crea El Organismo Descentralizado Denominado Telégrafos Nacionales.
- ❖ Decreto por el que se modifica la denominación del Organismo Descentralizado Telégrafos Nacionales.
- ❖ Decreto por el que se modifica la denominación del Organismo Descentralizado Telecomunicaciones de México.
- ❖ Condiciones Generales de Trabajo del Organismo.
- ❖ Estatuto Orgánico de Telecomunicaciones de México.

- ❖ Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

➤ **Consideraciones fiscales del ente**

Debido a su naturaleza jurídica y al objeto social que realiza, el Organismo se rige bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que le es aplicable el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por los ingresos propios que percibe es causante del Impuesto al Valor Agregado.

FINABIEN es contribuyente de impuestos indirectos, lo que implica que tiene ciertas obligaciones fiscales, entre otros:

- ❖ Retener y enterar el impuesto sobre la renta (ISR) a sus trabajadores y a las personas físicas o morales que le presten servicios profesionales o le arrienden bienes inmuebles. Asimismo, debe aplicar las disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en materia de retenciones y entero.
- ❖ Pagar cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y efectuar aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) y al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) por sus trabajadores.
- ❖ Pagar impuesto sobre nóminas y/o remuneraciones en todos los Estados de la República y en la Ciudad de México. También debe dictaminar dicho impuesto en los estados de: México, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Quintana Roo, Veracruz, Zacatecas y Ciudad de México.

Las obligaciones fiscales del Organismo se cumplen conforme a las disposiciones legales vigentes y bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

➤ **Estructura Organizacional Básica**

La estructura básica de Telecomunicaciones de México ahora Financiera para el Bienestar se integra de la siguiente manera:

- ❖ Dirección General
 - Dirección de la Red Troncal
 - Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT
 - Dirección de la Red de Sucursales
 - Dirección de Administración
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Dirección de Asuntos Jurídicos

- Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional
- Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia
- Órgano Interno de Control

Cabe mencionar que el organismo está realizando las gestiones necesarias para realizar las modificaciones a la estructura organizacional de Financiera para Bienestar, con el fin de mejorar su eficiencia, incorporar las nuevas funciones que le fueron asignadas mediante del Decreto publicado en el DOF el 21 de octubre de 2022, adaptarse a los cambios del país y cumplir con los objetivos estratégicos.

➤ **Fideicomisos, mandatos y análogos**

Con la finalidad de reconocer en la contabilidad de la entidad el fideicomiso sin estructura orgánica a cargo del Financiera para el Bienestar, se han aplicado los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos”, publicados en el Diario Oficial del día 02 de enero de 2013 y reformados 30 de diciembre de mismo año, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- ❖ El Fideicomiso denominado “Microcréditos para el Bienestar” ahora “Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar”, donde FINABIEN actúa como Fideicomitente y Banco Bienestar, S.C. como Fiduciario, que tiene la finalidad de otorgar y recuperar apoyos económicos a las personas que no pueden acceder al sector financiero tradicional para iniciar o consolidar un negocio. Estos apoyos se otorgan siguiendo las reglas de operación y las disposiciones jurídicas aplicables. El fideicomiso recibe recursos provenientes de los reembolsos derivados de los Programas de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares y de Microcréditos para el Bienestar, de los propios apoyos otorgados por el fideicomiso, así como cualquier otro para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

Disposiciones normativas - Los estados financieros de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

➤ Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC)

La LGCC, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008 y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. En su artículo segundo transitorio se establece la instalación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que será el Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La LGCC y el CONAC se rigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de información financiera, con la finalidad de contar con la información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

- El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal, Norma de Archivo Contable Gubernamental, y las Normas de Información Financiera Gubernamental General, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

De acuerdo con lo anterior, Financiera para el Bienestar prepara sus estados financieros de conformidad con las instrucciones sobre forma y términos en que los Entes de la Administración Pública deben llevar su contabilidad y que están contenidos en las disposiciones normativas del Sistema de Contabilidad Gubernamental establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

NORMATIVIDAD SUPLETORIA

Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera. Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, inciso B), será;

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas, o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ Reconocimiento de los efectos de la inflación

De conformidad con la “Clasificación del Sector Paraestatal” vigente a partir del 1 de enero de 2013, se establece que Telecomunicaciones de México ahora Financiera para el Bienestar es una entidad Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

A partir del 1 de enero de 2008, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de dicho reconocimiento el 31 de diciembre de 2007, por encontrarse en entornos no inflacionarios de conformidad con la NIF B-10.

La Entidad reconoció los efectos de la inflación en la información financiera hasta 31 de diciembre de 2007, actualizando únicamente los activos fijos, su depreciación acumulada, depreciación del ejercicio y los inventarios de acuerdo con la Norma Específica de Información Financiera para Entidades Paraestatales 007/ apartado “D” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública. Dicha actualización se calculó mediante la aplicación del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

➤ Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

La estimación para cuentas de cobro dudoso se reconoce con base en estudios realizados por la Administración de FINABIEN, con base en su política contable y de conformidad con el Lineamiento Contable C “Estimación de Cuentas Incobrables”, se considera suficiente para absorber pérdidas. Las aplicaciones a dicha estimación se reconocen en el estado de actividades dentro del rubro de Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

➤ Inventarios y estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia

Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor realización de los mismos. Los inventarios corresponden a artículos consumibles.

La estimación de lento movimiento, se determina considerando el 100.0% de los inventarios de consumo, cuya rotación es mayor a 6 meses.

La estimación de inventarios obsoletos equivale al 100.0% del valor de los bienes de los que con base en su identificación específica presenta problemas de obsolescencia

➤ Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, cuando se realicen por causas de interés público.

Los bienes inmuebles e infraestructura se registran a su costo de adquisición o construcción, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición o construcción, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición y construcción de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero. En el caso de los bienes inmuebles, su valor de reconocimiento inicial no es inferior al valor catastral.

➤ Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de Financiera para el Bienestar.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, o iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

El costo de adquisición de los bienes muebles, disminuidos de su valor de desecho, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles.

➤ Activos intangibles

Los activos intangibles se registran inicialmente a su costo de adquisición, este comprende el precio de compra y cualquier desembolso atribuible a la preparación del activo para el uso al que se destina. Los activos intangibles se amortizan durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso.

➤ Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (I) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (II) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (III) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

De igual manera, el pasivo circulante está constituido por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios que al cierre del ejercicio se encuentran debidamente contabilizados, devengados y pendientes de pago.

➤ Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

La Entidad registra con cargo a los resultados del ejercicio los efectos de los juicios laborales en que interviene como parte demandada, de acuerdo con información reportada por el área jurídica, con el objeto de reconocer los posibles costos en que incurrirá en caso de que las sentencias resulten desfavorables. La reserva es ajustada en función del costo estimado por los nuevos casos que determine el área jurídica y se disminuye con los montos de los pagos que se hagan al momento de que se determine el laudo o sentencia.

➤ Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios

Las relaciones de trabajo de Financiera para el Bienestar están regidas por el Apartado “B” del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que en términos de lo establecido en el Lineamiento Contable E “Obligaciones Laborales”, se considera que no existe una contingencia laboral por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores, en virtud de que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) provisiona las pensiones correspondientes.

➤ Cambios en criterios contables y corrección de errores

En las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio”, entre otros se incluyen los lineamientos para los cambios en criterios contables y corrección de errores, de acuerdo con lo siguiente:

❖ Cambios en criterios contables

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

- Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

- ❖ Corrección de errores

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros.

La Entidad compensa un activo financiero y un pasivo financiero y presenta el monto compensado en el estado de situación financiera sólo cuando cumple con las dos condiciones siguientes:

- ❖ Tiene un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia y,
- ❖ Tiene la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente. En todos los demás casos, la entidad presenta los activos financieros y los pasivos financieros reconocidos por separado en el estado de situación financiera, de acuerdo con sus características respectivas.

- Hacienda Pública/Patrimonio

Las aportaciones, los resultados acumulados, el exceso (insuficiencia) en la actualización de la hacienda pública/patrimonio y revaluación originado por su reconocimiento inicial se presentan como siguen: I) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y II) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del patrimonio se expresan a su costo histórico modificado.

- Subsidios y transferencias del Gobierno Federal

De conformidad con el Lineamiento Contable B "Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública; se reconocen en la cuenta de

CUENTA PÚBLICA 2023

aportaciones del Gobierno Federal en el año en curso las transferencias recibidas para inversión física y en resultados los apoyos para gastos de servicios generales.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares:

Concepto	Año	
	2023	2022
Activos	13,472	6,212
Pasivos	0	0
Neto en dólares	13,472	6,212
Posición activa (pasiva), neta en pesos	277,970	127,874

➤ Tipos de cambio en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros, de acuerdo al Diario Oficial de la Federación fueron como sigue:

❖ 31 de diciembre de 2023	16.9220
❖ 31 de diciembre de 2022	19.4143

De conformidad con el Oficio Circular No. 412/UCG/2024/001 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 05 de enero de 2024, la Entidad aplicó el tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023. El Organismo no cuenta con protección de riesgos por variación en el tipo de cambio.

➤ Fluctuación cambiaria

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de celebración y las de cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Las explicaciones a las principales variaciones en el activo se muestran a continuación

Activo	2023	2022	Variación
Total de activo	6,680,688,063	6,416,561,113	264,126,950
Activo circulante	1,158,479,512	1,703,951,962	(545,472,450)
Efectivo y equivalentes	946,847,112	1,437,421,854	(490,574,742)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	540,632,391	545,712,646	(5,080,255)
Almacenes	5,526,538	5,197,547	328,991
Estimación por pérdida o deterioro de activos	(334,526,529)	(284,380,085)	(50,146,444)
Activo no circulante	5,522,208,551	4,712,609,151	809,599,400
Inversiones financieras a largo plazo	853,528,288	0	853,528,288
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2023

Activo	2023	2022	Variación
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	5,645,623,309	5,647,264,146	(1,640,837)
Bienes muebles	709,269,464	705,673,036	3,596,428
Activos intangibles	29,644,813	29,644,813	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(1,715,857,323)	(1,669,972,844)	(45,884,479)

Las principales variaciones se encuentran en el rubro de Efectivo y equivalentes que muestran el movimiento de los Depósitos de Fondos de terceros en garantía.

El aumento de las inversiones financieras a largo plazo se debe al reconocimiento del saldo del patrimonio correspondiente al “Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar” (antes “Microcréditos para el Bienestar”), que al 31 de diciembre de 2023, ascendió a 853,528.3 miles de pesos. Este fideicomiso tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico de las familias y comunidades a través de la consolidación de los negocios y mejorar las condiciones de vida de las personas desde una perspectiva de género e inclusión social.

Bienes muebles refleja una variación derivada de las bajas y altas ocurridas durante el ejercicio 2023 mismas que son reportadas por la Gerencia de almacenes de acuerdo con lo establecido en las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de FINABIEN.

Los bienes inmuebles muestran una disminución derivada de la baja de un bien inmueble denominado CTT Hidalgo del Parral.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de la adquisición del activo. Aplicando los porcentajes de los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC.

Concepto	Vida Útil	Tasa de Depreciación
Edificios no Habitacionales	35	2.85%
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10%
Mobiliario y Equipo de Cómputo	3	33%
Vehículos y Equipo de Transporte	5	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10	10%

Al 31 de diciembre de 2023, no existen cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Con fecha 21 de octubre de 2022, se publicó el “Decreto por el que se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para quedar como “Financiera para el Bienestar”, en donde se estableció que La Secretaría de Bienestar transferiría la administración y operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar, así como del Fideicomiso público denominado Microcréditos para el Bienestar a FINANCIERA PARA EL BIENESTAR, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.

En cumplimiento al Decreto antes mencionado, el 27 de enero de 2023, se llevó a cabo la celebración del Convenio de Sustitución de Fideicomitente y de Unidad Responsable, así como Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago denominado “Fideicomiso de Microcréditos para el Bienestar”. Entre otras modificaciones, se indica que la Financiera para el Bienestar (FINABIEN) tendrá el carácter de Fideicomitente Sustituta de dicho Fideicomiso, y que la Dirección de Administración de FINABIEN fungirá como Unidad Responsable de dicho Fideicomiso. El Fiduciario es el Banco Bienestar, S.N.C.

Con fecha 15 de junio de 2023, se firmó el Acta de Transferencia del importe del patrimonio del Fideicomiso denominado “Programa de Microcréditos para el Bienestar”, de la Secretaría de Bienestar a la Financiera para el Bienestar, para el reconocimiento contable del traspaso del patrimonio del fideicomiso, reflejado en la cuenta 1213 Fideicomisos, Mandatos y Contrato Análogos por un importe de 619,972.3 miles de pesos, correspondiente al saldo con corte al 27 de enero de 2023, la cual fue formalizada a través del Oficio núm. UAF/DGPP/410/2182/2023 de fecha 16 de junio de 2023.

Los fines del Fideicomiso son, otorgar y recuperar los apoyos que se entreguen a la población objetivo, a través de las instituciones financieras que para el efecto instruya el Comité Técnico de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. También se encarga de recibir recursos provenientes de los reembolsos derivados del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares en todas sus modalidades, así como cualquier otro para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

Debido al otorgamiento y recuperación de apoyos, el importe del patrimonio del Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar se va actualizando, por lo que, al 31 de diciembre de 2023 muestra un saldo de 853,528.3 miles de pesos, registrados en la cuenta de activo Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

El fideicomiso no recibió ningún recurso presupuestario, ni donaciones de personas físicas o morales, ni ningún otro ingreso distinto al aporte de la FIDEICOMITENTE para el cumplimiento de sus fines.

En seguimiento al proceso de extinción del Fideicomiso, la Unidad Responsable, informa mensualmente a la Unidad de Sector de la SICT el saldo, reintegro y estatus del proceso jurídico de extinción del Fideicomiso. Además, se presenta ante dicho sector el llenado de los formatos “Saldos acumulados de mandato” e “Información adicional”.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al artículo 218 de su reglamento, durante el ejercicio 2023, se envió a la Coordinadora de Sector de FINABIEN, la información de cada trimestre correspondiente al Fideicomiso. Esta información se registró en el sistema de control y transparencia de fideicomisos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

➤ Reconocimiento del Ingreso

Con base a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal y de acuerdo al Lineamiento Contable A , “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos” y de conformidad con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el “Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, en el caso de que los ingresos no sean cobrados de inmediato, sino se autorice pagar a plazos, ya sea parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado a la emisión del comprobante fiscal y el ingreso recaudado a la generación del recibo electrónico de pago, es decir a la percepción del recurso. Adicionalmente de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) menciona en las Disposiciones Contables con respecto al Presupuesto de los Ingresos.

Durante el ejercicio 2023, los ingresos recaudados se reflejan en el estado de actividades tal como se presentan en el siguiente cuadro:

Tipo de Ingreso	Recaudado 2023	Recaudado 2022	Proyección para 2024
Ingresos Fiscales	1,788,916,689	1,469,861,888	2,283,772,999
Ingresos Propios	759,633,619	1,146,234,379	1,191,493,557
Total	2,548,550,308	2,616,096,267	3,475,266,556

➤ Franquicias para el Poder Judicial y Partidos Políticos

Los servicios gratuitos que proporciona FINABIEN al Poder Judicial y a los Partidos Políticos se reconocen en este renglón, de conformidad con la autorización obtenida en el oficio No. 307-A-0987 de fecha 12 de septiembre de 2006, emitido por la Subsecretaria de Egresos (Unidad de Política y Control Presupuestario) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que con fundamento en los artículos 3 y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el análisis realizado considera que las transferencias que recibe FINABIEN en un monto determinado, corresponden con los ingresos que percibiría en el caso de que el Poder Judicial y los Partidos Políticos le cubrieran directamente los servicios que les presta en forma no onerosa con motivo de lo dispuesto en los artículos 23, 31 y 132 de la Ley de Amparo y 41, 43 y 55 fracción I del Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por lo anterior, en el esquema contable de FINABIEN se incluye el concepto denominado “Franquicias para Poder Judicial y Cámara de Diputados” incrementando el rubro de los Ingresos y reflejando el resultado de operación sin la distorsión causada por las gratuidades, antes del servicio, permitiendo mostrar la misma pérdida o utilidad final.

CUENTA PÚBLICA 2023

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y según el país o institución acreedora.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Publica				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal Corto Plazo	0	0	0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal Largo Plazo	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	2,077,339,790	1,039,773,892
Total Deuda y Otros Pasivos	0	0	2,077,339,790	1,039,773,892

CALIFICACIONES OTORGADAS

A la fecha de los estados financieros, la Entidad no se encuentra sujeta a una calificación crediticia.

PROCESO DE MEJORA (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

➤ Políticas de Control Interno

El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

- ❖ Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
- ❖ Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
- ❖ Cumplimiento del marco jurídico aplicable, y
- ❖ Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

➤ Red de Telecomunicaciones y Mexsat

Durante el ejercicio fiscal la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat contempla efectuar la operación, mantenimiento, prestación de servicios relacionados con las redes de comunicaciones, fijo por satélite, móviles por satélite, y servicios integrales, hosting coadyuvando a los programas sociales, de seguridad nacional y prioritarios de la actual administración; la comercialización de los servicios para incrementar los ingresos de la Entidad, cumpliendo con las atribuciones que le han sido encomendadas a través de Estatuto Orgánico. Así como, la atención de los aspectos regulatorios que le correspondan.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A la fecha de los estados financieros, la Entidad no cuenta con información que revelar de manera segmentada referente a sus actividades u operaciones que realiza.

NOTAS SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

Las siguientes notas no se presentan debido a que no existe información que revelar y por lo tanto no son aplicables para FINABIEN.

➤ Derechos a recibir bienes o servicios

CUENTA PÚBLICA 2023

- Bienes Disponibles para su Transformación (Inventarios)
- Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes
- Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo
- Activos diferidos
- Transferencias y asignaciones
- Documentos por pagar a corto o largo plazo
- Deuda pública a largo plazo
- Pasivos diferidos a largo plazo
- Eventos posteriores al cierre
- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo

PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de la Entidad”

Autorizó: Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo
Director de Administración

Elaboró: Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Subdirector de Presupuesto y Contabilidad